

# ACCIÓN URGENTE

## Condenado a prisión defensor de los derechos humanos

Elchin Mammad, defensor azerbaiyano de los derechos humanos, fue condenado a cuatro años de prisión el 14 de octubre. Había sido detenido por cargos falsos de robo y posesión ilegal de armas el 30 de marzo, fecha desde la cual permanece recluido. Ha recurrido la sentencia condenatoria. Es preso de conciencia y debe ser excarcelado de inmediato y sin condiciones.

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO**

**Ilham Aliyev**

**Presidente de Azerbaiyán / President of Azerbaijan**

19 Istiqlaliyyat Street Baku AZ1066, Azerbaijan

Utilicen el formulario online: [https://en.president.az/letters/new\\_form](https://en.president.az/letters/new_form)

Facebook: <https://www.facebook.com/PresidentIlhamAliyev/>

Twitter: <https://twitter.com/presidentaz?lang=en>

Señor Presidente:

*Le escribo para pedir la liberación inmediata e incondicional del preso de conciencia, abogado de derechos humanos y periodista **Elchin Mammad**.*

*El 14 de octubre, el Tribunal Municipal de Sumgait lo condenó a cuatro años de prisión por cargos falsos de robo y posesión ilegal de armas (artículos 177.2.4 y 228.1 del Código Penal). Aunque recurrió la sentencia el 3 de noviembre, el tribuna sigue sin fijar la fecha de la vista de apelación.*

*La policía detuvo a Elchin Mammad en su casa, en la ciudad de Sumgait, el 30 de marzo, días después de que publicara en Internet un informe en el que criticaba la situación de los derechos humanos en Azerbaiyán. Fue acusado del robo unas joyas halladas en su oficina, y conducido a la comisaría de policía de la ciudad de Sumgait. Mientras se encontraba recluido, la Fiscalía presentó nuevos cargos en su contra por posesión ilegal de armas.*

*Elchin Mammad cree que fue la policía quien colocó las joyas y las armas en su oficina, en un registro en un registro efectuado en su ausencia. El 31 de marzo, en vista de los presuntos delitos que se le imputaban, el Tribunal Municipal de Sumgait ordenó su ingreso en prisión durante un periodo de tres meses, que ha sido prorrogado varias veces, en espera de la celebración del juicio.*

*Elchin Mammad lleva años siendo hostigado por las autoridades a causa de su trabajo de derechos humanos. En 2015, su organización fue investigada y él fue sometido a detención arbitraria, restricciones de viaje y reiteradas citaciones de la policía para interrogarlo. Su condena por cargos falsos es parte de la constante e implacable represión de toda forma de disidencia en Azerbaiyán, que debe cesar.*

**En vista de lo anterior, lo insto a:**

- **tomar todas las medidas necesarias para garantizar la liberación inmediata e incondicional de Elchin Mammad, y el fin de su enjuiciamiento infundado;**
- **poner también fin al uso indebido del sistema de justicia penal del país para perseguir a quienes critican al gobierno y a los defensores y defensoras de los derechos humanos.**

Atentamente,

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Elchin Mammad preside la Unión Social de la Educación Jurídica de la Juventud de Sumgait, ONG que presta asistencia jurídica a familias de bajos ingresos. Además, es redactor jefe del periódico *Yukselish Namine*. En 2014, las autoridades abrieron una investigación penal sobre varias ONG, incluida la Unión Social, y durante su transcurso la policía de Sumgait citó e interrogó varias veces a Elchin Mammad, cuya capacidad de viajar fue restringida. En 2015, tras haber participado en el periodo de sesiones de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, Elchin Mammad pasó 12 horas detenido, pero después quedó en libertad sin cargos.

En 2013, el gobierno de Azerbaiyán emprendió una campaña de represión generalizada de la sociedad civil y detuvo a destacados detractores del gobierno —entre ellos defensores y defensoras de los derechos humanos y activistas políticos— por cargos falsos, relacionados, en su mayoría, con irregularidades económicas. En Azerbaiyán es habitual acusar falsamente de delitos económicos y “abuso de autoridad” a líderes de ONG independientes y otras personas críticas con las autoridades, con el fin de encarcelarlos. Amnistía Internacional ha documentado en los últimos años la aplicación arbitraria del derecho penal contra algunos de los más destacados detractores del gobierno, entre ellos defensores y defensoras de los derechos humanos, periodistas y profesionales del derecho. Últimamente, las autoridades han intensificado represión de la disidencia con la excusa de la pandemia de COVID-19.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Azerí, inglés, ruso.  
También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 8 de enero de 2021  
Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Elchin Mammad (masculino)

**LINK TO PREVIOUS UA:** <https://www.amnesty.org/es/documents/eur55/2069/2020/es/>

